LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, martes 19 de mayo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.945

El discurso de Silvela

Como anunciamos en nuestro último número verificose en el Congreso la reunión de las mayorías parlamentarias.

No asistió ni la mitad de los componentes, pero felicitóse el señor Silvela de la reunión, de la disciplina y del espíritu de sensatez que reinó en la misma, pues ni uno de los asistentes se atrevió á pronunciar palabra para no interrumpir la solemnidad del acto.

El señor Silvela endilgó un discurso, tal vez el peor de los que lleva pronunciados en su larga vida política, cosa natural, por cuanto no podia salir cosa buena de una oración comentando los hechos de un gobierno malo.

Toda la prensa madrileña y aun alguna de provincias, reconoce el desastre sufrido por los conservadores en esta reunión, en la que con la elocuencia del silencio de los asistentes y con las palabras que pronunció Silvela, se puede demostrar la división que va minando ya las huestes del partido de la situación.

El *Heraldo* comentando el discurso del presidente del Consejo de Ministros, dice: «Así estan las cosas: dos partidos y seis jefes» aludiendo á la discordia que anida en los partidos liberal y conservador. De suerte que la prerrogativa del jefe del Estado se hace cada vez más difícil, é iremos mudando de presidentes y aún de Cortes, pensando quizás en la frase de Castelar, de que tres disoluciones seguidas equivalen á una revolución. Era tiempo de afirmaciones; eran instantes de tener programa de gobierno. España lo pide y á España le repugnan el quietismo y las divagaciones. Se acerca el momento de realizar obras decisivas. Y en el discurso que nos ocupa no hay ni afirmaciones, ni se desarrolla un programa ni se anuncia el momento de obrar, unicamente se advierte en sus párrafos la divagación y el temor.

Habló de lo pasado, de la historia del partido conservador, de su disidencia con Cánovas, cosas todas ellas que les tienen sin cuidado á las mayorias y al país.

Glosando despues la labor del actual gabinete, reconoció que algo malo habia ocurrido pero que ello era efecto de vicios heredados. Lamentose el señor Silvela de estos males y de estos vicios, pero no dió remedio para extirparlos, reconociendo su propia impotencia.

Y con cuatro vaguedades más, el anuncio de propósitos y aspiraciones, terminose el discurso, la reunión y la esperanza de aquellos que confiaban que Silvela aun tenia destreza para esgrimir su daga florentina.

Ni tiene destreza para esgrimir esta ni suficiente energía para conjurar la tempestad que le amenaza en su propio domicilio. No teme la disidencia de Maura, pues este señor y los suyos eran unicamente fuerzas agregadas, lo que teme, y no sin razón, es la actitud de Villaverde, especie de astro más potente que atrae á su constelación á todos los otros de inferior categoria, y si esto sucede no le quedará al *planeta* Silvela, ni un simple satélite de lujo.

Municipales

A granel repartióse el pasado domingo por esta ciudad un folleto titulado *La cuestión de los consumos. Recurso de queja contra el alcalde de esta ciudad.*

El tal folleto no contenía más que una instancia que los poseedores de depósitos domésticos de esta ciudad han elevado al Gobernador civil de esta provincia, en contra del acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento en la sesión del dia siete de los corrientes, aceptando el informe dado por la Comisión de Hacienda en la instancia presentada por el representante de la compañía arrendataria del impuesto de Consumos.

Partidarios siempre nosotros de los intereses, nos vemos obligados á clamar en contra de tal folleto y de tal instancia, que no reflejan más que el prurito que unos cuantos tienen de vulnerar los intereses de unos muchos.

Dicen en su instancia los solicitantes, que el Ayuntamiento de esta ciudad no tenía competencia para resolver el meritado asunto de Consumos. Nada más lejos de la verdad, pues en nuestro anterior artículo, en que tratamos de este asunto, demostramos de una manera clara y categórica que el Ayuntamiento estaba completamente capacitado para tomar el referido acuerdo, por cuanto se trataba de una cuestión que legalmente podía emprender la compañía arrendataria de Consumos, sin necesidad de autorización municipal, pues la ampara el articulado de la ley.

El Ayuntamiento obró perfectamente en el asunto de la graduación de los vinos, pues nunca se ha pedido por el arrendatario la modificación de tarifa alguna como pretenden dar á entender los firmantes de la solicitud.

El arrendatario del susodicho impuesto necesita saber el número de litros de vino que salen y para eso es necesario conocer la graduación, nó por aspirar á cobrar por grados ó calidad, sino por cantidad, y por tal motivo lo aprobó el consistorio municipal en pleno, por creer que de este modo se atajaría en mucho el contrabando que algunos hacen, sin advertir que causan perjuicios á todos los intereses generales de la ciudad.

No dudamos que la Diputación provincial tomará igual acuerdo que el Ayuntamiento, si es que estudia con detenimiento el asunto, pues esta es la única medida que se puede tomar para que no se defrauden los intereses del municipio ni los de Hacienda y la que puede salvar los mercados de esta capital.

Si los reclamantes contra el acuerdo tomado por la popular corporación encontraran una solución legal, justa y práctica que condujera á cortar las defraudaciones, no dudamos que el arrendatario se acojeria á ella con agrado.

Podrán alegar los recurrentes que no existe tal defraudación, para demostrar esto únicamente es necesario que publiquen un estado detallado de lo que se recaudaba cuando el citado artículo estaba concertado y de lo que se recauda hoy desde que se implantaron los depósitos domésticos.

Dudamos que publiquen tal estado como así que divulguen el informe dado por la alcaldía en tal asunto.

Saben muy bien que su tejado es de vidrio y por tanto no querrán arrojar piedras sobre el mismo.

Beneficencia municipal

Correspondiendo galantemente á nuestros artículos *Municipales*, en los que nos ocupamos acerca la deficiente organización que reina en lo relativo á beneficencia municipal en esta ciudad, el distinguido médico señor Ros nos ha remitido la bien razonada correspondencia que á continuación insertamos:

Señor director de La Lucha.

Muy señor mio: leido por mí siempre con gusto el diario de su digna dirección, ví en el núm. 7939, correspondiente á la edición del dia 12 del corriente, un artículo en el cual recuerda V. la campaña emprendida con varios y bien escritos artículos publicados en números anteriores, para el saneamiento de nuestra ciudad, así como los trabajos y dictámenes de la Junta municipal de Sanidad, encaminados al mismo objeto. Fuera de esto, veo otro artículo en el cual pone de manifiesto la deficiencia de la Beneficencia Municipal, apuntando prácticas y exponiendo ideas para mejorar tan importante servicio. De los citados artículos algo puedo decir como individuo de la Junta municipal de Sanidad en uno, y como Médico municipal en otro; no con el propósito de discutir, antes bien con el ánimo de aclarar algunos puntos y unir mi pobre criterio al de V., para obtener algo de lo mucho que falta para que fuera nuestra querida población, lo que todos deseamos.

Referente al primer artículo á que me refiero, debo decirle con sobrado sentimiento, que se está tramitando aun el dictámen que dió la Junta de Sanidad local; dictámen que ya conoce el público, pues se insertaron algunos de sus extremos en la edición del 6 de diciembre último, y nada diré de sus méritos bajo el punto de vista científico, pues juzgado ya por el público por una parte, y por otra, habiendo formado de él ya su opinión diferentes corporaciones, á ellos les corresponde ver lo bueno ó malo, lo factible ó no, las faltas é deficiencias de las prácticas y medidas que para el saneamiento de esta población en él se apuntaron; pero si careciera de todo mérito científico, tal vez lo supliría con creces el buen deseo con que fué redactado; á esto y no á otra cosa, se debería la benévola acogida que le dispensó nuestro Ayuntamiento. Es una verdad que se practicaron análisis de nuestras aguas potables; primera prueba de que algo se quería hacer para el bien de nuestros conciudadanos, pero si esto fué lo primero, tambien es verdad que fué el primer desengaño que recibieron cuantos confiaban por este medio, dar el primer ataque contra el principal elemento maléfico, tal vez de nuestra población; era el punto de partida para seguir de victoria en victoria hasta obtener el completo saneamiento de Gerona. ¿Qué fin práctico se ha obtenido? pregunta V.; pues ninguno se podia obtener de aquellos misteriosos resultados, quedándonos envueltos en un mar de confusiones.

Cuestión es esta, que está aun sobre el tapete y que tengo toda la confianza en que no tardará en resolverse pues nadie mejor que yo, puedo saber el interés que se toma en ello nuestro Municipio y la Junta local de Sanidad de la que me honro en pertenecer.

De todo lo demas que en el citado artículo dice; sobradamente sabe V. que tales cosas no se improvisan y que son trabajos de mucho tiempo y dinero y nada podrá adelantarse mientras no esté tramitado y aprobado el dictámen en cuestión; demora que debemos todos lamentar.

Si son de lamentar tales demoras en poner en práctica algunas cosas de las que apunta V. en su artículo del 16 del corriente, por causas involuntarias, podría creer la opinión pública que es abandono, lo que solo es retardo en realizar lo que está ya estudiado y concedido y que de sobras sabe nuestro Ayuntamiento, lo difícil que le sería dotar á nuestra ciudad de todo lo que falta en ella para ponerla en las condiciones de una capital de las mas adelantadas.

Si como V. dice se trasladó el Dispensario á otro local, no crea que se perdiera nada en el cambio respecto á sus condiciones pues era cosa ya determinada anteriormente á las obras que V. cita y puedo asegurarle, que las malas condiciones del actual no se pueden comparar á las emanaciones amoniacales, filtraciones, humedad y demas, que le comunicaba el orinario público que tenia al lado.

Hoy, bien apesar de todos, está en las condiciones que todos sabemos; pero lo que muchos ignoran, és que dadas las actuales circunstancias, nunca se negó el imprescindible para socorrer cualquier accidentado, siempre teniendo en cuenta, lo provisional del actual local, con el ánimo de hacerlo en mejores condiciones tal vez en no lejano dia; tanto es así, que no hace muchos días me dió orden para dotar al botiquín, de cuanto creyera indispensable mientras no se pudiera poner en práctica lo que está ya concedido.

Mucho se podría esperar de tener como usted dice, un médico de guardia en el Dispensario; diré más, tal vez así debiera ser cuando estuviera todo como será algun dia, apesar de tener en cuenta de que por desgracia Gerona no es una gran capital (por esto sin duda adolescen del mismo defecto otros establecimientos de más importancia) pero lo que debo hacer constar, es que, apesar de no tener por hoy ni guardias, ni retribución alguna para los servicios de beneficencia municipal, nunca dejé de acudir á todas horas tanto de día como de noche, donde se me reclama para la asistencia de algun enfermo ó accidentado y nunca me paré en considerar si es ó no retribuido mi trabajo, cuando alguien necesita de mis servicios, de manera, que no será la falta de retribución la causa de tal deficencia; sino el conjunto de causas de las que en la actualidad y en quince dias, como dice V., no es posible que desaparezcan.

Esto es cuanto puedo decir por hoy sobre el particular, pidiéndole, mi apreciado director, no vea en cuanto dejo expuesto, otro ánimo que el de aclarar, como antes dije, algunos puntos de sus artículos; al tiempo que le ruego la inserción de estas mal trazadas líneas, con lo cual le quedará sumamente agradecido su afemo. q. b. s. m.

Ricardo Ros.

Gerona 17 Mayo 1903.

TEATROS

Novedades

El sábado por la noche se estrenaron *Los charros*, obra que venía precedida de mucha fama, pues según rezaban los carteles,

había sido representada con mucho éxito en los teatros de Madrid y Barcelona.

Asistimos al teatro dispuestos á saborear las bellezas, que decían, encerraba esta obra, pero en honor de la verdad, debemos confesar que sufrimos una atroz decepción.

Un argumento repetido ya en cién obras, unos personajes que en muchas de ellas los vemos y unas frases y pensamientos que en casi todas ellas oimos. De la propia cosecha del autor, no queda nada. Se coje el argumento de una obra en la que la acción se desarrolla en Valencia, los personajes de otra en que la acción se desarrolla en Zaragoza y se traslade todo esto á las sierras de Salamanca. Se engalana el robo con cuatro frases y ya tenemos una obra en disposición de servir al público.

Un mozo, *Juan Antonio*, pobre y honrado, un estudiante, *Pepe*, rico y perdido, una chica sentimental *Mari Rosa*, un padre ambicioso y avariento, un alcalde ridículo con su correspondiente y ridículo también secretario.

El argumento ya se adivina, es el de siempre, huelga por tanto comentarlo.

La parte musical tiene algún número notable.

Suerte que los artistas que interpretaron el espectáculo se portaron como buenos y trabajaron con ganas. La señorita Martí rayó á gran altura desempeñando la parte de *Mari Rosa*, habiendo sido premiada su labor con muchos y merecidos aplausos. Lució un rico vestuario que hizo resaltar en mucho sus bellas cualidades físicas.

Los señores Bolumar, León, Fernandez, Pereira y cuantos intervinieron en el desempeño de la obra, trabajaron con algo más que buena voluntad.

La apacible tarde que hizo, apartó al público de los teatros, viéndose éstos poco animados, pero por la noche la cosa varió de aspecto, y en Novedades afluyó mucha concurrencia, atraída por la novedad de amenizar los intermedios la música del regimiento de Asia y de inaugurarse los jardines.

La velada pasóse agradablemente, haespectáculo, singularmente de la interpretación que se dió á *El señor Joaquin*, obra en la que se distinguió de una manera notable la señorita Rovira.

Esperamos con ansia el estreno de *Agua mansa*, obra que como de Marquina suponemos que tendrá ideas y que en ella palpitará la vida.

También está en ensayo la *Mazorca roja*, zarzuela de la que no tenemos noticias.

Veremos lo que será.

Principal

El sábado debutó en este coliseo la compañía cómico-dramática de Rosita Castillo.

Conocida ya de nuestro público esta actriz, no sorprendió á nadie su exquisito trabajo afiligranado por cierto *chic* encantador, atrayente y simpático.

Puede decirse de ella que es toda una mujer encarnada en una artista y toda una artista encarnada en una mujer.

Su intención en el decir, su actitud picaresca en escabrosas escenas, su naturalidad en la declamación y en el accionar la actitud de su faz reflejando la idea que se pronuncia velada por la retórica, todo esto, unido á su porte distinguido, á su actitud arrogante y á sus bellas cualidades de mujer, hacen de ella una artista que puede formar en primera linea.

Dadas sus excelentes condiciones resulta algo deficiente al trabajo de las demás partes que la acompañan, aunque trabajan con buena voluntad y no puede tachárseles de una manera absoluta como artistas de menor cuantía.

Hay algunos que valen, ninguna duda cabe, pero al lado de la señora Castillo, resultan algo *achicados*.

La obra que se escogió para el debut fué la chistosa comedia de Mario *Militares y paisanos*, ya conocida de nuestro público

Fué del todo esmerada su interpretación.

La hilaridad del público de buena fé, causó la caprichosa *Tula*, fielmente interpretada por la Castillo.

En su lugar se mantuvieron las señoritas Molgosa, Periu, Masriera y Nogué como asi también la Sra. Gonzalez y los señores Guitart, Cabré, Ginestet, Barbosa, Molgosa, Torres, Morató, Alvarez y Casas.

El domingo por la noche representóse *El Director general* obra exuberante en chistes y algo recargada de sal y pimienta, sobresaliendo en ella la Sra. Castillo en su dificil papel de *Elena*. Muy picaresca, muy intencionada y muy elegante. Distinguióse también el Sr. Guitart en su papel de *don Pedro José de Aritmatea Lopez de Llano y Sanchez Campanillas etc. etc.* En cuanto al Sr. Morató debemos decir que mereció nuestros aplausos con la interpretación que supo dar á la graciosa parte de *don Perfecto Galan*, tipo sacado del natural en alguna de las múltiples oficinas que en España tenemos para desadministrar nuestros intereses.

Como fin de fiesta tenia que representarse la hermosa zarzuela *Chateaux Margaux*, pero suspendióse por falta de profesores que ejecutarán la parte musical. En su lugar representose una comedia, que no merece la pena de que uno se ocupe.

Para el próximo jueves se anuncia la obra de Echegaray *Malas herencias*. Merecerá nuestra atención.

Dícese que pronto se pondrá en ensayo *Els Vells* de Ignacio Iglesias, y que dirigirá los mismos su genial autor.

Veremos que interpretación cabrá en tan notable obra. Llamamos la atención del director artístico de la compañía para que se fije, y no tome á mal la advertencia, de que se trata de una obra de tesis sociológico, muy distinta de un drama caballeresco ó de una comedia de chiste.

Y con esta observación damos fin á nuestra mal hilvanada crónica.

NOTICIAS

El pasado viernes declaróse un incendio en un pajar situado en Ventalló, propiedad de don Antonio Llaveria Cruzas.

El voraz elemento fué prontamente dominado.

Las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas.

El edificio estaba asegurado.

Créese que el siniestro fué intencionado, por lo que instruye las competentes diligencias la autoridad judicial.

Ayer por la mañana salió con dirección á Anglés el Gobernador civil de esta provincia don Juan Tejón, regresando á esta ciudad por la tarde.

El *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al dia de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

Hoy á las tres de la tarde tendrá lugar ante el Ayuntamiento de esta ciudad, la vista y fallo del expediente de excepción del mozo Enrique Ferrer Bataller, recluta del actual reemplazo.

Ayer no se celebró vista alguna en nuestra Audiencia provincial, por falta de señores magistrados.

Para suplir esta omisión ha llegado á esta ciudad uno, perteneciente á la Audiencia de Lérida.

Para hoy á las diez está señalado el juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés, que por el delito de hurto se sigue contra Bartolomé Garriga y otros dos, en la que debe informar el abogado Sr. Gispert.

A las once y media se celebrará otro juicio oral sobre la causa procedente del juzgado de La Bisbal, que por hurto se sigue contra José Palol Bellver.

A causa de encontrarse en la Corte con objeto de tomar parte en las tareas parlamentarias, el letrado D. José M.ª Vallés y Ribot, no podrá mañana celebrarse en nuestra Audiencia el juicio oral para ver la causa que por lesa majestad se sigue contra Martín Plaja Galar.

Ayer por la noche verificóse una función popular en el teatro «Jardines de Novedades», habiéndose puesto en escena *El Bateo* y *Carceleras*.

Mañana se celebrará en el Castillo de San Fernando de Figueras un consejo de guerra de cuerpo, para ver y fallar la causa que se sigue contra un soldado del Regimiento de San Quintín por el delito de hurto.

En concepto de asesor asistirá al acto el teniente auditor D. José M.ª de Sentmenat.

Mañana debe llegar á esta ciudad el señor Vazquez Mella.

Los elementos tradicionalistas propónense tributarle un lisonjero recibimiento.

En la vecina población de Vilamaniscle riñeron los vecinos de la misma Miguel Lagresa Rodé de 42 años, Juan Olivet Salvatella de 53 y Emilio Sentena Carbó de 33, habiendo resultado con heridas en las cabeza y en las manos los dos primeros, producidas por el último con un palo y una horquilla de hierro.

La Guardia civil detuvo á los tres sujetos poniéndolos á disposición del juzgado correspondiente.

En propuesta del ministerio de la Guerra ha sido nombrado agente de vigilancia de esta provincia don Eugenio Fuentes.

Por este gobierno civil se ha autorizado á los Ayuntamientos de San Sadurni, Prats de Molló, Castell de Ampurdá, Ciurana, Mieras, Vullpellach y Viladrau para imponer arbitrios extraordinarios.

Ha sido nombrado, en propuesta del Ministerio de la Guerra, alguacil del juzgado de primera instancia de Elche el antiguo empleado de este gobierno civil don Victorio Solis.

Por infingir el reglamento de carreteras ha sido denunciado á la autoridad el empresario de carruajes Joaquin Pujols.

Esta tarde celebrará sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal, si para ello se reune número suficiente de señores concejales.

En el peseo central de la dehesa se está levantando un escenario para representar en él varios espectáculos, durante las fiestas que empezarán en esta ciudad el próximo jueves.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hostería, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Oli, 12, 2.º, 1.ª

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin y Compañía*. Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Formidable incendio

Barcelona 18, 2'30.

A las doce de la mañana se ha declarado un formidable incendio en un almacén de maderas viejas establecido en la calle de Urgel.

Las llamas se han propagado enseguida á otro almacén también de maderas, de las llamadas de palo santo.

El fuego ha destruido en pocos momentos ambos almacenes, haciendo presa las llamas en la casa número 27 de la citada calle.

Los vecinos, atemorizados, arrojaban por los balcones los muebles, ante el temor de que fuesen pasto de las llamas.

Después de grandes trabajos, los bomberos han logrado reducir el fuego á los almacenes solamente.

Se ha logrado salvar á varias personas que corrían peligro de morir asfixiadas.

Las pérdidas materiales se calculan en unos 7.000 duros.

Al lugar del suceso han acudido las autoridades, dictando las medidas necesarias para evitar desgracias personales.—*Reig.*

La minoría liberal

Madrid 18, á las 4.

El señor Lopez Puigcerver ha dado cuenta esta mañana al marqués de la Vega de Armijo, del acuerdo tomado por los amigos del señor Montero Ríos de asistir esta tarde á la reunión que la minoría liberal celebrará en el Senado.

Programa del Gobierno

El discurso de la Corona con motivo de la apertura de las Cortes, tratará de las siguientes reformas.

Incidentes y previsiones á que ha dado lugar la guerra civil de Marruecos, sobre el que asegura el Gobierno que Europa mantendrá la integridad é independencia de aquel imperio.

Se ofrece presentar á las Cortes los proyectos sobre reorganización del consejo de Estado, responsabilidad civil de los funcionarios de la administración, régimen orgánico de la administración y desenvolvimiento de las posesiones de Fernando Poo y las restantes del Golfo de Guinea; reforma de la ley orgánica de la Justicia municipal en armonía con el código civil; modificación del sistema penitenciario; ley de reclutamiento implantando el servicio mi-

litar obligatorio; régimen en la armada é industrias marítimas; fomento de la marina mercante; reformas administrátivas que servirán de base para el programa nacional de las fuerzas navales.

Acompañará á los presupuestos las leyes generales sobre alcoholes, timbre y derechos reales; liquidación de las guerras coloniales; plano general sobre reforma en la administración local; entendiéndose respecto á la provincia y municipio; y otros proyectos de carácter social como descanso dominical, huelgas, sobre menores abandonados por sus padres, represión de la vagancia y legislación sobre enseñanza, catastro, fomento de las granjas agrícolas experimentales y plan de ordenamiento para practicar las obras hidráulicas y sobvenciones de construcción por el Estado.

El Consejo de hoy

Esta tarde á las cuatro y media se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar consejo.

Espectación política

Entre la gente política reina mucha espectación por conocer el resultado de las reuniones que esta tarde celebrarán las minorías liberal y republicana.—*Reig.*

Diputados republicanos

Madrid 18, 6.

A las 3'50 de la tarde han llegado procedentes de Valencia, los diputados señores Blasco Ibañez y Gil Morte.

Han asistido á la estación numerosos republicanos, aplaudiéndoles.

A las seis de esta tarde se reunirán en la sección 7.ª del Congreso los diputados republicanos que se encuentren en Madrid, para constituir la minoría parlamentaria de la Cámara popular.

CONSEJO DE MINISTROS

Están reunidos los ministros en Consejo.

Al entrar han dicho que tratarán exclusivamente del estudio de los proyectos á que se refiere el discurso de la Corona que he comunicado en otros despachos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Apertura de las Córtes

En la Alta Cámara ha tenido lugar la solemne sesión de apertura de las Córtes.

El Rey, acompañado de su madre, ha salido á las dos de Palacio, precediéndoles los príncipes de Astúrias y las infantas.

En el pórtico del Senado se hallaban los ministros y la Diputación de las Cortes, precedida de cuatro maceros.

Los reyes se han colocado en el trono y despues de las ceremonias de rúbrica, el señor Silvela ha entragado al Rey el discurso de apertura de las Cortes, esto es el mensaje de la Corona, que como he dicho, tengo ya telegrafiado.

El Rey lo ha leido, entregándolo despues al ministro de Gracia y Justicia, como de costumbre.

Despues ha comunicado al señor Silvela la orden de declarar abiertas las Cortes de 1903.

Con esto ha terminado el acto sin haber ocurrido el menor incidente.

Las salvas de ordenanza en estos casos han anunciado la salida y entrada de la familia real de palacio asi como la salida del Senado.

Se han tomado como es costumbre todo género de precauciones.

De Marruecos

El señor Abarzuza, ha comunicado á los periodistas, al llegar á la presidencia para celebrar Consejo, que las noticias de Marruecos acusan completa tranquilidad.

De Gracia y Justicia

Se ha firmado una extensa combinación de Gracia y Justicia en la que figura el nombramiento de magistrado de Gerona á favor de don Francisco Parrigas teniente fiscal de la Audiencia de Pamplona.

Un decreto concediendo indultos reglamentarios á tenor de lo qne dispone el artículo 29 del código penal.

Otro decreto estableciendo el régimen de la tutela en correccionales y prisiones.

Reunión de los liberales

A las tres y media de la tarde se ha reunido la minoría liberal en el Congreso.

Han asistido los señores Montero Rios y Marques de la Vega de Armijo.

Este instó al señor Montero á que presidiera la sesión pero aquel no lo aceptó manifestando que debia presidir el marqués.

No se ha opuesto á ello y desde uno de los escaños ha actuado de presidente.

Pronunció un breve discurso dedicando frases elocuentes á la memoria del señor Sagasta cuya jefatura, ha dicho, es sustituible.

Expresó el objeto de la reunión que no es otro que el manifestado en la convocatoria añadiendo que habiendo terminado la comisión electoral su cometido cesaba en su representación.—*Reig.*

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Pedro Celestino Papa

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Bernardas

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en la Catedral.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 18 de mayo de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	76'20
Acciones ferrocarril Norte.	60'80
Id. M. Z. A.	96'85
Id. Orense.	33'20
Francos.	36'25

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	00'00
5 por 100 amortizable.	00'00
Acciones del F. C. Norte.	00'00
Id del F. C. de M. Z. A.	00'00
Id. Orense.	00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	000'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	00'00
Id. 2 1/4 por 100 Francias.	00'00
Id. Municipales 5 %.	000'00
PARÍS Exterior.	00'00
PARÍS Nortes.	000'00
PARÍS Alicantes.	000'00
Francos.	00'00

ESPECTACULOS

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Compañía de zarzuela de género chico dirijida por don Rafael Bolumar

Funcion para hoy por secciones

1.ª sección á las 9 en punto.—La zarzuela en 1 acto

EL BARQUILLERO

2.ª sección, á las 10 y media.—La zarzuela en un acto

LOS NIÑOS LLORONES

por la Srita. Rovira.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el día 18 de mayo.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 1.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

AVISO

Con objeto de dar á los talleres de imprenta de LA LUCHA la espaciosidad necesaria á su creciente importancia y poder así atender á los numerosos favores que el benévolo público nos dispensa, hemos adquirido en arriendo un espacioso local recientemente construido, y en el que se están efectuando las obras necesarias para instalar con toda comodidad y holgura la Redacción, Admón. y Talleres de LA LUCHA.

El nuevo local se halla situado en la calle del Pavo, núm. 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (51)

Instituto del trabajo

chachas nueve horas diez minutos.» Y nótese que recogemos ejemplos tomados de países donde se practica la inspección del trabajo. ¿Qué sucederá donde no existe? La ley es letra muerta, y porque no lo sea debemos esforzarnos todos.

Y olvidando tales horrores, ¿no hay algo en el contrato del trabajo de la mujer y del niño que pugna con el derecho positivo vigente? La mujer casada no puede contratar sin licencia del marido, el menor de edad carece de capacidad para obligarse, y sin embargo niño y mujer *alquilan* su trabajo, disponen de su persona, del caudal de sus energías, único con que cuentan para ganar la subsistencia. ¿Habrá alguien que dude, que es un convencionalismo en muchos casos la decantada libertad del trabajo? Libertad supone ante todo personalidad consciente y autónoma ¿y qué personalidad tiene la mujer menor ó la mujer casada? ¿Qué personalidad física siquiera tiene un niño que no alcanza los catorce años? Otro tanto digo del *peculio* y del régimen de bienes en el matrimonio proletario.

No puede sustraerse la acción social ni al deber de proteger á la mujer obrera tantas veces explotada por el marido al amparo de un código que solo responde á las condiciones de la familia burguesa ni al deber de protección hácia e hijo que no es un máquina utilizable hasta esquilmar su potencia orgánica, sino un sér humano cuya conciencia hay que despertar y dirigir.

Debieran bastar para impedir inicuos abusos las máximas de la Religión y los postulados de la Ética, que no consienten el agotamiento de las energías de la mujer y el niño por la codicia. Pero no bastan y cumple al Estado atribuirles el patrocinio de sus coacciones, no siempre eficaces por desgracias.

El derecho que condiciona las relaciones económicas no puede carecer de aquel contenido ético reclamado por canonistas y teólogos al adaptar la nueva doctrina aristotélica de la inmoralidad del lucro mercantil á las existencias de la vida moderna. Las máximas de Santo Tomás, opuestas á todo exceso en el lucro y en el precio, dejaron imborrable estela en los jurisperitos católicos. El padre Lehmkuhl, en su libro sobre *Teologia moral,* aprueba la tasa de salarios y productos en desacuerdo con Molinas para quien «tales problemas por su naturaleza politica requieren antes las sanciones del Estado que las de la Iglesia.»

No pretendo que filántropos, pietistas y reformadores políticos, dueños un dia del poder público, aun ejercitándolo sin limitaciones y obstaculos, logran corregir las imperfecciones sociales, convirtiendo en realidad los ideales altruistas de *justicia y fraternidad;* no estimo omnipotente al Estado para hacer el bien, cuya fórmula tantas veces equivoca ú olvida; atribuyo á la influencia religiosa y moral misiones insustituibles aunque en la realidad resulten por si solas insuficientes; espero de los progresos científicos, singularmente de las aplicaciones de la química y de la evolucion de la mecánica, cambios en los métodos de produccion redentores para la máquina humana cooperadora de la máquina de hierro; pero conociendo todo esto, asigno al Estado el deber y la potestad de lograr jurídica y progresivamente que sean más equitativas y conciliadoras las relaciones contractuales y económica



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enformedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convaleeientes.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL
DOCTOR V. STAKANOWITZ
CON EL USO DE
LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándese entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, asi encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es mas duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el liquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el falículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile. *Diputación, 435, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tísis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los oons antes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de sus periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilataeión, eatarros, laréras, hipercioridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualqnier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patr no haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de **seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000 Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	80000
2	Premios á M	60000
2	Premios á M	50000
3	Premios á M	40000
1	Premio á M	35000
5	Premios á M	30000
5	Premios á M	20000
2	Premios á M	15000
16	Premios á M	10000
55	Premios á M	5000
103	Premios á M	3000
155	Premios á M	2000
616	Premios á M	1000
14	Premios á M	500
1022	Premios á M	400
33788	Premios á M	169
19970	Premios á M	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11.306.390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta Loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55 000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80 mil, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede, en caso más feliz eventualmente, importar 600.000, especialmente 300,000, 200,000, 100 mil marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente, á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

Un Billete original, entero: Pesetas 10
Un Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.° de Junio de 1903

Valentín y C.ía
HAMBURGO (Alemania)

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura.
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.

ANUNCIO IMPORTANTE

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado, se complace en participar al público que el **sábado, dia 9, estará en Gerona**, en la Fonda de Italianos, donde podrán consultarle todos los herniados y deformados que lo deseen.

HERNIAS (trencaduras)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuadruple y Triple Regulador Torrent, considerados como los mejores del mundo; Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos: no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase.

Sepan pues los herniados que si no se curan con tan notables bragueros, no se curarán con ningun otro y que nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantias que la reputada casa TORRENT.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos. Piernas artificiales con movimiento libre en la rodilla y pié, lo cual permite andar libremente sin que se note la falta de miembro amputado, cuyo invento es verdaderamente notable: brazos y manos con todas sus articulaciones, curación radical de las desviaciones internas y externas de las piernas y pies, columna vertebral, pecho, espalda, cadera y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Aparatos especiales para corregir y evitar los descenso, abdominales y de la matriz. Fajas ventrales para reducir el vientre y embellecer el cuerpos etc., etc.

NOTAS. Está plenamente demostrado que los aparatos que la casa Torrent construye exclusivos para dicho caso concreto, son los mejores que existen. El inmenso crédito de que gozan, son firme garantía de sus buenos resultados.

Téngase presente que únicamente el **sábado dia 9** permanecerá en Gerona; los que no aprovechen este dia tendrán que dirigirse á su despacho de Barcelona.

Consúltese siempre para todos los casos á la reputada CASA TORRENT, **Unión, 13, Barcelona**, la cual contestará inmediatamente todas las consultas que se hagan.